

San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2014.-

DECRETO N° 2.384/14 (MGJyS).-

VISTO, que se hace necesario designar en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad; a la Srta. Mariana Elisa Lucenti; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dotar de personal a dicha área de Gobierno;

Que a tales efectos resulta procedente designar a la ciudadana antes mencionada como personal temporario, con una remuneración equivalente a la Categoría 21 del Escalafón General, en los términos de los artículos 40° inciso 3° y 43° de la Ley n° 5.473.

Que en consecuencia, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, como Personal Temporario del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD, en los términos de los artículos 40° inciso 3° y 43° de la Ley N° 5.473, con una remuneración equivalente a la Categoría 21 de la Administración Publica Centralizada, a la Srta. Mariana Elisa LUCENTI, DNI N° 28.147.490, clase 1980, por lo expuesto en los considerandos precedentes.-

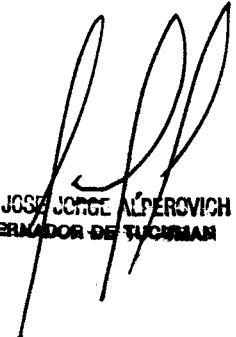
ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, será atendido con las partidas específicas con que a tal efecto cuenta la unidad de Organización N° 230, en la Ley de Presupuesto General vigente.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



C.P.N. JORGE S. BASSENBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD



C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN